



EL ECOFEMINISMO, CONCIENCIA FEMINISTA PROFUNDA DE LA CRISIS SOCIOAMBIENTAL

Alicia H. Puleo*

7 de diciembre de 2022

Resumen

Desde la creación del término “ecofeminismo” por la pensadora francesa Françoise d’Eaubonne en los años setenta del siglo XX, esta nueva corriente del feminismo ha tenido distintas expresiones teóricas y prácticas, representando la conciencia ecológica del feminismo. Algunas de sus formas han despertado, en algunos casos con razón, desconfianza y rechazo en el seno del feminismo. Hoy, el creciente interés que suscita corresponde a la alarmante intensificación de la crisis ecológica, a la relación de esta con la justicia social y a una mayor sensibilidad de numerosas jóvenes con respecto a los demás seres vivos. En la actual encrucijada, necesitamos un ecofeminismo que no reniegue de las conquistas feministas, que favorezca el diálogo intercultural e impulse la igualdad al tiempo que denuncie la destrucción ambiental y proponga la superación del modelo androantropocéntrico hegemónico, apoyándose en “pactos de ayuda mutua” que no supongan la postergación o devaluación de las justas demandas de las mujeres.

1. Introducción¹

El ecofeminismo, esa corriente del feminismo que puede ser definida como conciencia feminista profunda de la crisis socioambiental, es hoy más necesario que nunca. Nos encontramos en un momento de particular tensión internacional y catástrofes “naturales” cada vez más frecuentes que hacen particularmente significativas las palabras de la ecofeminista alemana Petra Kelly: “El resultado último del patriarcado desenfrenado y terminal será la catástrofe ecológica o el holocausto nuclear (...) Necesitamos transformar el modelo mismo” (Kelly, 1997: 28). Por

un lado, la amenaza de una guerra nuclear que se cernía en los años de la Guerra Fría y que se desvaneció en 1989, vuelve a estar presente en el escenario mundial; por otro, el informe que ha hecho público en 2021 el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) advierte de los graves efectos del cambio climático antropogénico que tendrá lugar próximamente y de la necesidad imperiosa de reducir las emisiones para detener la subida de las temperaturas generada por el insostenible modelo de producción y consumo actual². Este siniestro panorama contrasta con las buenas noticias que tenemos con respecto al avance

* Catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Valladolid.

¹ Este Análisis Carolina se enmarca en el proyecto conjunto entre UNRISD y la Fundación Carolina: “Consolidar avances, construir futuros igualitarios en Latinoamérica”.

² Un resumen de sus conclusiones puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/claves-informe-ipcc-sobre-emergencia-climatica_17210



internacional de la conciencia feminista a pesar de los retrocesos puntuales en el marco jurídico de algunos países. Así las cosas, Dina Garzón, coordinadora de la Red Ecofeminista Internacional, describe certeramente el *pathos* que embarga a quienes han desarrollado una conciencia ecofeminista:

Como feministas, somos conscientes del momento histórico que nos ha tocado vivir. Vemos con emoción cómo las jóvenes han abrazado masivamente el feminismo convirtiéndolo en un movimiento global y planetario en el que mujeres de todas las etnias y condiciones se rebelan contra el acoso y las agresiones sexuales sin excepción geográfica. Como ecologistas, en cambio, vivimos tiempos de desesperación (Garzón, 2020: 95-96).

El ecologismo se pregunta si en las décadas de activismo que ya lleva no ha sabido transmitir adecuadamente los datos de que disponía. ¿Por qué la población ha permanecido refractaria a sus mensajes? Las y los ecologistas debaten si es necesario presentar la situación en toda su gravedad o limitarse a proponer formas de vida sostenibles. Si optan por la primera estrategia, se les acusa de catastrofistas y se corre el riesgo de que el temor generado bloquee toda reacción positiva. Si eligen la segunda, ocultan parte de la verdad y se transmite la idea de que no hay prisa alguna en cambiar el rumbo. Esta situación entre Escila y Caribdis, produce desencanto y pesimismo. Sin embargo, hay también notas de esperanza. Grandes organizaciones ecologistas como Greenpeace, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, World Wide Fund for Nature (WWF) y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) publicaron en 2019, en torno al 8 de marzo, un comunicado de prensa en el que afirmaron com-

partir los principios ecofeministas. Las mujeres indígenas y campesinas en defensa de la Tierra y los nuevos movimientos de jóvenes que han asumido combatir la crisis ecológica tienen claro que se trata de una cuestión de supervivencia (Garzón, 2020). Abandonarse al pesimismo conduce a la incapacidad de acción y al conformismo. No todos pueden permitírselo.

El enorme interés manifestado por el ecofeminismo en este momento revela una necesidad de enfoques que enriquezcan los ya existentes y den respuesta a los profundos problemas socioambientales a través de paradigmas filosóficos e iniciativas prácticas que recojan la experiencia y el sentir de las mujeres.

Ecofeminismo que asume el legado feminista

Durante mucho tiempo, el feminismo ha mirado con desconfianza al ecofeminismo. Sus reservas con respecto a esta corriente tienen varios orígenes. En primer lugar, hay que señalar la falta de formación e información ecológica y el consecuente déficit de conciencia de la crisis medioambiental que encontramos en la población. Las feministas, como parte de la población general que son, no han constituido una excepción al respecto y, por lo general, no han sabido otorgar la importancia debida a este problema. Pero, en segundo lugar, debemos señalar que los temores que sustentaban también su rechazo estaban justificados por las derivas posibles e incluso ya detectables en algunas teóricas ecofeministas. La exaltación de la santidad de la vida ha llevado a algunas de ellas a posiciones que se encuentran en conflicto con las luchas femi-



nistas por el derecho a que el deseo y placer sexuales puedan ser separados de la reproducción. Tanto los métodos anti-conceptivos como la interrupción voluntaria del embarazo han sido cuestionadas por algunas ecofeministas, generando gran malestar en el seno del feminismo. También ha provocado alarma cierta tendencia al esencialismo. La identificación de la mujer con la madre nos devuelve a un pasado patriarcal pre-beauvoiriano que no es deseable. No lo es ni desde el punto de vista feminista de la autonomía de las mujeres ni desde el punto de vista ecológico de la necesaria reducción de las tasas de natalidad. Frente a estas derivas, conviene recordar que Françoise d'Eaubonne, la feminista francesa que forjó el término “ecoféminisme” en los años setenta del siglo XX, sostuvo que el feminismo y el ecologismo tenían un punto en común y que este se encontraba en la cuestión demográfica: el objetivo feminista de obtener el derecho a decidir si se quería ser madre o no coincidía con la preocupación de los ecologistas de la época sobre la insostenibilidad del crecimiento exponencial de la población humana. Desde mi planteamiento, que es el de un ecofeminismo de la igualdad, sostengo que la incorporación de una nueva visión ecológica no ha de implicar un retroceso en materia de libertad y autonomía de las mujeres y que el posicionamiento al respecto ha de ser claro.

Ser ecofeminista tampoco exige la vuelta a sociedades pretecnológicas como, a menudo, se ha supuesto. La imagen del ecofeminismo como un primitivismo que apostaría por un retorno a duras condiciones de vida que no atraen a nadie ha sido otro de los obstáculos en su aceptación.

La ciencia y la tecnología han mejorado nuestras vidas. El problema es su invocación y uso con fines que nada tienen de objetividad y verdad científicas. Hoy se torna evidente que, si no emprendemos un decrecimiento racional, medido, moderado y organizado, la insostenibilidad del modelo de desarrollo actual traerá necesariamente transformaciones bruscas y dolorosas, es decir, un decrecimiento involuntario y caótico. El modelo al que debemos aspirar no es el del retorno a un pasado rudimentario, retorno que muy posiblemente sería poco favorable a las mujeres, sino un futuro de mesura, de *sophrosyne*, esa virtud alabada por la filosofía griega que advertía sobre los peligros del abismo de la *hybris*, de la desmesura. No se trata de fomentar la tecnofobia; tampoco se trata de caer en la tecnolatría de quienes creen que todos los problemas ecológicos se resolverán con los avances tecnológicos. Las nuevas tecnologías no podrán obviar la necesidad de un cambio de paradigma.

Vivimos en la herencia de la Modernidad. Los derechos de que gozamos hoy las mujeres en las sociedades modernas han sido conquistas del feminismo que tienen origen en la Modernidad como resultado de la reflexión sobre las relaciones entre los sexos a partir de principios y valores tales como la igualdad de todos los seres humanos y la crítica al prejuicio (Amorós, 1997; Valcárcel, 2019). Pero la Modernidad tiene una doble cara. Por un lado, ha reconocido derechos y otorgado libertades; por otro, a través de una razón instrumental guiada por la voluntad de dominio patriarcal, nos ha traído a la situación actual de crisis ecológica y riesgo de guerra nuclear. La necesaria revisión de



su herencia no debe llevarnos a su rechazo total. Por el contrario, habremos de saber distinguir entre lo que es deseable conservar —y aquí el feminismo tiene mucho que decir— y lo que tendremos que transformar, aspecto en el que el ecologismo es ineludible.

Ecofeminismo para la salud de las mujeres y de la Tierra

Uno de los temas que centraron la atención de las primeras ecofeministas fue el de la salud de las mujeres. Se trata de un motivo claro y sencillo que explica una de las razones del surgimiento del interés feminista por el pensamiento ecológico. En aquellos años setenta del siglo XX, comenzaban a conocerse los efectos de la contaminación ambiental en el cuerpo femenino. La bióloga estadounidense Rachel Carson dio la señal de alarma al denunciar la relación entre el incremento del cáncer de mama y el dicloro difenil tricloroetano (DDT) utilizado masivamente en la agricultura industrial de los sesenta. Más tarde, numerosos estudios médicos han demostrado que la contaminación medioambiental con xenoestrógenos afecta especialmente a las mujeres. Los xenoestrógenos son sustancias así llamadas por ser externas pero químicamente similares al estrógeno. Se encuentran en los pesticidas organoclorados, en las dioxinas producidas por las incineradoras, en pinturas de muebles y paredes, en numerosos productos de limpieza y perfumería, en los envoltorios de plástico, en las resinas sintéticas y en otros enseres del hogar. Son causantes del incremento del riesgo de sufrir desde asma hasta Parkinson, linfomas, fibromas y cánceres ginecológicos (Valls-Llobet, 2018). Todas las personas pueden ser afectadas por

estos productos químicos pero, dado que las sustancias tóxicas se fijan mejor en las células adiposas, el mayor porcentaje de grasa del cuerpo femenino y su inestabilidad hormonal lo hace particularmente receptivo a la contaminación. De esta manera, se explica el mayor porcentaje de mujeres entre los afectados por el síndrome de hipersensibilidad química múltiple (SHQM), un cuadro patológico invalidante que suele ser diagnosticado rutinariamente como alergia. Asimismo, se han detectado parafinas cloradas y piroretardantes bromados en la leche materna, lo cual es inquietante si tenemos en cuenta que las criaturas de corta edad son más vulnerables porque su sistema inmunológico no está todavía suficientemente desarrollado.

Estos datos deberían hacer saltar todas las alarmas e incitar a una actuación decidida en favor de alternativas de producción que no contaminan y crean empleo como, por ejemplo, la Agroecología (Siliprandi y Zuluaga, 2014). El principio de precaución es un concepto clave para que la humanidad satisfaga sus necesidades sin reducir su calidad de vida ni comprometer el futuro de las generaciones futuras. La voracidad consumista y el afán de lucro sin límites no contribuyen en absoluto a la calidad de vida. Como advierte la filosofía moral y política, y muestra la psicología social o una simple observación de la realidad que nos rodea, el consumo desenfrenado no otorga la felicidad.

Ecofeminismo como sororidad internacional y diálogo de culturas

Las participantes del gran movimiento internacional Vía Campesina que defiende la independencia de las y los pequeños



agricultores frente a las grandes corporaciones y promueve una agricultura respetuosa de la naturaleza y de la salud humana, afirman en su Declaración de Nyéléni:

Nosotras, mujeres provenientes de más de 86 países, de múltiples pueblos autóctonos, de África, de América, de Europa, de Asia, de Oceanía y de distintos sectores y movimientos sociales (...) encontraremos la energía para llevar adelante el derecho a la soberanía alimentaria, portador de la esperanza de construir otro mundo, obteniendo esta energía de nuestra solidaridad. Llevaremos este mensaje a las mujeres de todo el mundo.

Si el feminismo quiere mantener su aspiración de sororidad internacional, ha de tener en cuenta que en la actualidad no puede haber justicia social sin ecojusticia. Frente a los desplazamientos forzados, la deforestación, los monocultivos orientados al mercado, las patentes de la vida, la utilización masiva de agrotóxicos, la megaminería del modelo extractivista y otros atentados medioambientales, campesinas e indígenas del Sur global han desarrollado valientes formas de activismo en la primera línea de la lucha, poniendo en riesgo su vida como lo demuestra el trágico caso de Berta Cáceres, líder lenca asesinada en Honduras en 2016. Se trata de recuperar “el territorio cuerpo tierra” (Cabnal, 2010: 23) frente al neocolonialismo y al “entronque patriarcal” (Paredes, 2012) de colonizados y colonizadores.

La crisis ecológica actual nos obliga a replantearnos nuestra visión del mundo y preguntarnos por el valor asignado a la naturaleza humana y no humana y a las actividades del cuidado de la vida. La mirada ecofeminista es imprescindible en este momento en que el modelo de desa-

rollo insostenible afecta a nuestra salud, despoja de sus tierras a los pueblos originarios, termina con la biodiversidad, agota los recursos no renovables, contamina hasta los rincones más lejanos del planeta y nos conduce a una crisis económico-ecológica inédita. Por ello, el ecofeminismo ha de saber enriquecerse a través del aprendizaje intercultural. El interculturalismo invita a aprender de los otros. Así, por ejemplo, el respeto a la Tierra y a sus ciclos propios de los pueblos originarios de Abya Yala es inconmensurablemente más sabio que el mal desarrollo mercadocéntrico hegemónico. El aprendizaje intercultural no implica un multiculturalismo indiscriminado relativista para el que todo rasgo cultural sea respetable y no se pueda criticar. Para las mujeres, como para las minorías estigmatizadas, tal relativismo cultural es muy problemático ya que impide la crítica a las tradiciones opresivas (Puleo, 2011). Las mujeres indígenas en defensa de la Tierra unen en su praxis la ética ecocéntrica de sus cosmovisiones originarias con las demandas de igualdad y autonomía (Tapia González, 2018). Reivindicar el saber de las mujeres de los pueblos indígenas no está reñido con el reconocimiento del pensamiento ilustrado que hizo posible el surgimiento del feminismo hace más de tres siglos. Toda cultura tiene algo que dar y mucho que recibir.

Ecofeminismo como ética del cuidado postgenérica, universalizada y no antropocéntrica

La división sexual del trabajo ha incentivado actitudes y virtudes diferenciadas en hombres y mujeres. Algunas pueden ser más favorables —más adaptativas en un sentido evolutivo— a este siglo que nos



ha tocado vivir. El cuidado implica sentimientos y prácticas provenientes de la experiencia histórica de las mujeres; sentimientos y prácticas devaluados frente a otros considerados viriles y superiores como la conquista, la competencia y la dominación.

Urge superar la idea de dominio sobre la Naturaleza y reemplazarla por la noción de cuidado de la Naturaleza. El antropocentrismo moral consiste en negar todo valor a la Naturaleza más allá de ser una fuente de recursos para el ser humano. El establecimiento de un abismo ontológico por el que solo merece respeto y consideración aquello que es definido como humano ha permitido la explotación sin límites de lo que era visto como más cercano a la naturaleza que a la cultura. La reducción a mero cuerpo es el sustrato ideológico y el argumento de legitimación de la explotación, la devaluación y la violencia. El propio Aristóteles, que fue un pensador sexista pero no misógino, justificaba el orden de la polis sosteniendo en la *Política* que las mujeres, los esclavos y los animales “hacen cosas con su cuerpo”, por lo que el hombre libre, caracterizado por la capacidad de razonar, puede servirse de ellos fijándoles una finalidad.

Como hemos visto en el apartado anterior dedicado a la salud, el concepto de “naturaleza” concierne tanto la externa (ecosistemas) como la interna, nuestros cuerpos que, por otro lado, no son ajenos a la cultura. Los cuerpos de las mujeres han sido y son objeto de formas específicas de violencia y explotación. Tanto en lo que he llamado “patriarcados de coerción” (sociedades en las que las mujeres deben

obedecer a estrictas normas consuetudinarias) como en los “patriarcados de consentimiento” (sociedades actuales en que se ha alcanzado la igualdad ante la ley) (Puleo, 2019), las mujeres han sufrido procesos de reificación que las convierten en cuerpos para el placer o para la reproducción. Si en los patriarcados de coerción encontramos formas tan duras de violencia contra el cuerpo natural como, por ejemplo, las amputaciones sexuales rituales, en los patriarcados de consentimiento los daños pueden ser autoinfligidos bajo imperativos estéticos o de otro orden, arbitrarios y androcéntricos. Las nuevas tecnologías han incrementado la cosificación a través del consumo de una pornografía cada vez más violenta. Se ha facilitado también la creación de un mercado internacional de trata, prostitución (De Miguel, 2015) y vientres de alquiler (Guerra, 2018). Para esto último, la estimulación hormonal y los agresivos métodos de fertilización utilizados con el ganado son ahora aplicados a las mujeres pobres en lo que he considerado una forma de “extractivismo reproductivo” (Puleo, 2017).

Este hecho guarda relación con el estatus inferior otorgado a la Naturaleza. Bipolarizando la experiencia vital humana, el pensamiento y la praxis se han articulado en dualismos jerarquizados: cultura/naturaleza, espíritu/materia, mente/cuerpo, razón/emoción, universal/particular, público/doméstico... Estos pares de opuestos están también generizados: el superior es concebido como masculino y el inferior como femenino. Consecuentemente, todas las tareas relacionadas con la subsistencia y el mantenimiento de la vida (empezando por las



domésticas) han sido injustamente devaluadas. El ecofeminismo, en tanto hermenéutica de la sospecha, ha visto en la jerarquización de estos dualismos un rasgo androcéntrico a combatir. Ahora bien, no hay que confundir la correcta adjudicación de su valor con una mistificación que lleve a perpetuar roles estereotipados y vuelva a encerrar a las mujeres en el ámbito de lo doméstico. Al respecto, suelo afirmar: ¡cuidado con el cuidado! Algunos discursos ecofeministas actuales se centran demasiado en el elogio de las virtudes femeninas del cuidado, diluyendo la crítica a las actitudes y privilegios patriarcales con respecto a los cuerpos reificados de las mujeres. Si las tareas que fueron asignadas históricamente a las mujeres han favorecido el desarrollo de una actitud más empática, la praxis del cuidado de lo vulnerable hoy tiene que ser universalizada, es decir, enseñada también a los varones, y extendida a los ecosistemas y a los animales no humanos, objeto de infinito abuso y crueldad (Puleo, 2011, 2019). Los datos empíricos muestran que las mujeres constituyen gran parte de las bases del movimiento ecologista mundial y son mayoría aplastante en los grupos de defensa de los animales, pudiendo observarse vínculos importantes entre su compromiso animalista y su concienciación ambiental (Balza y Garrido, 2016). Necesitamos un análisis crítico ecofeminista de los elementos patriarcales de la crisis ecológica para comprender nuestra situación actual y encontrar estrategias para salir de ella. A menudo asumiendo el peso de la doble jornada, nos hemos integrado en el ámbito de la Cultura, en el ágora, en la política, en aquellos espacios de los que habíamos sido injustamente excluidas. Nuestra justa integración ha de

implicar también importantes transformaciones. Dejando atrás la voluntad de dominio patriarcal, hemos de avanzar hacia un futuro de igualdad post-androantropocéntrico que no inferiorice a las mujeres y a lo considerado femenino ni haga de la naturaleza no humana un simple instrumento para sojuzgar y explotar.

Retomando algunas propuestas a modo de conclusión

No habrá solución a la crisis ambiental y civilizatoria mientras no contribuyamos a transformar el horizonte de expectativas acerca de lo que es la vida buena. Preferir la justicia, la amistad, la igualdad, el cuidado de los seres vivos y el goce de la naturaleza antes que la acumulación infinita de objetos inútiles que nos ofrece el mercado es una base ética fundamental para las decisiones políticas en el sentido amplio frankfurtiano del término “política” (y también en el sentido estrecho, ya que los gobernantes difícilmente pondrán en peligro su popularidad apostando por medidas ecológicas si no las reclama un electorado concienciado). Esta apelación al cambio de valores no es un eticismo que ignore la fuerza de los intereses económicos en juego, sino un reconocimiento del círculo de retroalimentación entre ética y política. El futuro ecofeminista implica, entre otros aspectos, un compromiso responsable con la aplicación del principio de precaución y con la búsqueda del bien común frente a la carrera desenfrenada por la ganancia económica propia del neoliberalismo globalizado. Todo ello ha de hacerse sin perjuicio para las mujeres. Un mundo sostenible no puede construirse sobre el sacrificio de sus justas reivindicaciones, el retorno a formas de



organización social discriminatorias o el cuestionamiento sobre su capacidad de decidir si desea o no ser madre. La transición ecológica debe ofrecer, por el contrario, una oportunidad para el reconocimiento de sus saberes y para el fomento de su participación en los ámbitos de decisión del trabajo, los proyectos y las políticas verdes. El empoderamiento y la autonomía económica que conllevan la plena entrada de las mujeres en el mundo de lo público, debe estar acompañada por la corresponsabilización de los hombres en las tareas del cuidado atento y el desarrollo de sus capacidades de empatía, compasión y responsabilidad ante un mundo vulnerable.

En cuanto a las amenazas medioambientales que se ciernen sobre la salud de las mujeres y del conjunto de la población, podemos evocar distintas medidas posibles: dar más información sobre los beneficios de la alimentación ecológica, promover a través de leyes un mayor control y una drástica reducción de la utilización de agrotóxicos, favorecer las prácticas agroecológicas, conceder ayudas a la producción de cooperativas ecológicas con presencia importante de mujeres tanto para la producción como para el mantenimiento de redes de comercialización y consumo, impulsar la investigación en medicina ambiental, alertar sobre la peligrosidad de insecticidas y productos de limpieza usados cotidianamente por las mujeres en las tareas domésticas... Estas son solo algunas de las acciones políticas que deberían emprenderse. Mientras las esperamos, queda la acción individual y colectiva para protegernos y proteger los ecosistemas. Cuidar de la naturaleza implica también cuidar de nuestros cuerpos

que forman parte de la red de la vida. No puede haber salud humana en un medioambiente devastado y envenenado. Destruir la casa común es suicida.

El ecofeminismo ha de aportar ideas y valores claros en un momento en que la creciente destrucción de la naturaleza y la mercantilización de los seres vivos humanos y no humanos están alcanzando un punto de no retorno; y ha de procurar establecer con otras teorías y movimientos emancipatorios, cuando sea posible, “pactos de ayuda mutua” que no conlleven ni la fusión, ni la postergación, devaluación u olvido de las justas demandas de las mujeres (Puleo, 2015).

Al recoger aquellos aspectos de las epistemologías del Sur global que cuestionan el insostenible modelo económico y civilizatorio vigente, un diálogo intercultural de encuentros y contrastes que no caiga en un conformismo relativista perjudicial para las mujeres, es sumamente enriquecedor y abre nuevos horizontes. Para superar el sesgo androantropocéntrico de una cultura y una globalización patriarcales que ignoran las necesidades humanas del cuidado, impiden un mínimo de justicia interespecies, nos llevan a la catástrofe ecológica y amenazan con arrastrarnos a una guerra nuclear devastadora, necesitamos impulsar un pensamiento crítico y constructivo que tome en cuenta la experiencia y el sentir de mujeres de todo el mundo que cuidan la Naturaleza interna y externa desde muy diversos ámbitos, convicciones y formas: la enseñanza, la literatura, la ciencia y el arte, el activismo ecologista o animalista, la agroecología, los huertos tradicionales de las campesinas de los países empobrecidos, la defen-



sa indígena del territorio, la soberanía alimentaria, las energías alternativas, el reciclado y otras prácticas sostenibles de la vida cotidiana. En una palabra, habre-

mos de promover una cultura ecofeminista de paz.

Conclusiones

- El ecofeminismo es pensamiento y praxis que redefine la realidad, cuestionando la dominación patriarcal androantropocéntrica y neoliberal. En tanto horizonte regulativo, traza el rumbo hacia un porvenir de justicia y de paz con la naturaleza y, por lo tanto, puede establecer “pactos de ayuda mutua” con otras teorías y movimientos emancipatorios siempre que no impliquen fusión, ya que esta suele estar seguida de la postergación, devaluación u olvido de las justas demandas de las mujeres.
- Si el ecofeminismo quiere dejar atrás las conocidas (y, a menudo, justificadas) reticencias feministas ante sus planteamientos, uno de los primeros pasos que ha de dar es el reconocimiento de la difícil conquista feminista del derecho de las mujeres a decidir si quieren o no ser madres. Tanto la defensa de la libertad, la autonomía y la vida de las mujeres como la insostenibilidad de un crecimiento demográfico ilimitado hacen necesarias la información y la atención sanitaria adecuadas.
- Frente a la jerarquía patriarcal de valores heredada de una larga historia de división sexual del trabajo, el ecofeminismo ha de defender la revalorización de la empatía, la compasión y las prácticas del cuidado con respecto a los humanos, a los animales no humanos y a los ecosistemas. Para que la revalorización de las virtudes del cuidado no se convierta en un retorno de viejos estereotipos sexistas para las mujeres, estas virtudes tienen que ser universalizadas, enseñándolas y exigiéndolas a los varones desde la infancia.
- La medicina ambiental ha demostrado que las mujeres son particularmente vulnerables a la contaminación. Las leyes y las instituciones han de combatir el extractivismo que envenena y devasta los territorios, controlar y reducir drásticamente la utilización de agrotóxicos, y apoyar decididamente las prácticas agroecológicas y las cooperativas ecológicas con presencia importante de mujeres, tanto para la producción como para el mantenimiento de redes de comercialización y consumo. Es necesario comprender que, hoy en día, la sororidad feminista internacional implica la ecojusticia.
- Sin caer en el eticismo, puede afirmarse que, dada la retroalimentación entre ética y política, las decisiones económico-políticas que permitan un futuro digno de ser vivido serán más factibles si se impulsa una transformación en lo que se entiende por vida buena, analizando críticamente la voluntad de poder patriarcal y el ideal consumista, aprendiendo en el diálogo intercultural con las epistemologías del Sur global y otorgando su justo valor a la amistad, la igualdad, el cuidado de los seres vivos y el amor a la naturaleza.

**Referencias bibliográficas**

- AMORÓS, C. (1997): *Tiempo de feminismo*, Madrid, Colección Feminismos, Cátedra.
- BALZA, I. y GARRIDO, F. (2016): “¿Son las mujeres más sensibles a los derechos de los animales? Sobre los vínculos entre el animalismo y el feminismo”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 54, pp. 289-305.
- CABNAL, L. (2010): “Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”, en VV.AA.: *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, AC-SUR-Las Segovias, pp. 23.
- DE MIGUEL, A. (2015): *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Colección Feminismos, Cátedra.
- GARZÓN, D. (2020): “No hay planeta B”, en Puleo, A.: *Ser feministas. Pensamiento y acción*, Madrid, Colección Feminismos, Cátedra, pp. 91-98.
- GUERRA, M.^a J. (2018): “Contra la mercantilización de los cuerpos de las mujeres. La ‘gestación subrogada’ como nuevo negocio transnacional”, *Dilemata*, nº 26, pp. 39-51.
- KELLY, P. (1997): *Por un futuro alternativo*, Barcelona, Paidós.
- PAREDES, J. (2012): “Las Trampas del Patriarcado”, en VV.AA.: *Pensando los feminismos en Bolivia*, Serie Foros 2, La Paz, ed. Conexión Fondos de Emancipación, pp. 89-111.
- PULEO, A. (2011): *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Madrid, Colección Feminismos, Cátedra.
- (2015) “El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el ecologismo, el ecosocialismo y el decrecimiento”, en PULEO, A. (coord.): *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*, Plaza y Valdés, Colección Moral, Ciencia y Sociedad en la Europa del siglo XXI, pp. 387-405.
- (2017): “Nuevas formas de desigualdad en un mundo globalizado. El alquiler de úteros como extractivismo”, *Revista Europea de Derechos fundamentales*, nº 29, pp. 165-184.
- (2019): *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales*, Madrid, Plaza y Valdés.
- SILIPRANDI, E. y ZULOAGA, G.P. (coords.) (2014): *Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria. Perspectivas ecofeministas*, Prólogo de A. H. PULEO, Barcelona, Icaria.
- TAPIA GONZÁLEZ, A. (2018): *Mujeres indígenas en defensa de la Tierra*, Madrid, Colección Feminismos, Cátedra.
- VALCÁRCEL, A. (2019): *Ahora feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos*, Colección Feminismos, ed. Cátedra, Madrid.



VALLS-LLOBET, C. (2018): *Medio Ambiente y Salud. Mujeres y hombres en un mundo de nuevos riesgos*, Madrid, Colección Feminismos, Cátedra.

Con la colaboración de



Fundación Carolina, diciembre 2022

Fundación Carolina
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8
4ª planta, 28006 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

https://doi.org/10.33960/AC_23.2022

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)